

Comunicado a la opinión pública No. 4

Secretaría de Educación del Distrito rechaza violencia sexual a estudiante

Frente al caso de violencia sexual en contra de una estudiante en un colegio de la localidad de Engativá, la Secretaría de Educación del Distrito se permite informar a la opinión pública que:

1. Desde la Entidad rechazamos vehementemente cualquier acto de acoso y violencia sexual en contra de niñas, niños y adolescentes y estamos trabajando de manera articulada con las entidades garantes de derechos de orden nacional y distrital para que se tomen todas las medidas necesarias, encaminadas a investigar y sancionar a quien atente contra la integridad de estudiantes.
2. Asimismo, resalta y ratifica el compromiso del sector educativo para garantizar a todas y todos los integrantes de las comunidades educativas las mejores condiciones de bienestar y seguridad, como parte de la apuesta por una educación integral por la calidad y priorización de la niñez y la juventud en todos los sectores del gobierno distrital.
3. Por eso, llegaremos hasta la última instancia para que se pueda hacer justicia en este caso y nos encargaremos de acompañar a la estudiante víctima y a su familia. Desde la Secretaría de Educación estamos liderando procesos de prevención de violencia sexual y violencias basadas en género buscando la consolidación de las escuelas como territorios libres de violencias.
4. En este caso particular, tan pronto nos enteramos de la situación, se ha venido acompañando a la familia de la estudiante y al colegio privado desde la Dirección Local y la Unidad Móvil Especializada en prevención de violencias sexuales de la estrategia “Respuesta Integral de Orientación Pedagógica” (Rio - P).
5. Tras este acompañamiento identificamos que el protocolo que tenemos para estos casos fue plenamente activado y se realizaron las siguientes acciones:
 - Retiro inmediato del docente de cualquier actividad académica y posterior terminación del contrato.
 - Se solicitó a la Fiscalía abrir una investigación formal contra el docente.
 - Se activó el código blanco con Secretaría de Salud para atención prioritaria de la niña.
 - Se realizó el acompañamiento del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) para iniciar con el restablecimiento de derechos de la estudiante.
 - Abrimos espacios de confianza y de acompañamiento socioemocional con niños y niñas de diferentes cursos de este colegio a través de la generación de acciones de prevención de violencias sexuales y basadas en género, como de promoción de derechos humanos, sexuales y reproductivos.
6. En la Secretaría seguiremos liderando procesos de prevención de violencia sexual y violencias basadas en género, hemos trabajado en diferentes acciones que nos permitan actuar con

mayor celeridad y contundencia ante cualquier caso de violencia que afecta a integrantes de las comunidades educativas. Por ello, hemos hecho énfasis en cuatro temas claves:

7. Creamos un equipo interdisciplinario de trabajo para atender de manera prioritaria los casos de violencia sexual que se reportan a la entidad:
 - Hemos realizado un ciclo de charlas sobre el “cuidado y protección de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los colegios dirigido a rectores, rectoras coordinadores y orientadores.
 - Fortalecimos el equipo de abogados y psicólogos para la oficina de Control Interno Disciplinario.
 - Estamos trabajando para articularnos con entidades como la Fiscalía para darle celeridad a los procesos que se presenten.
 - En el sector oficial, vinculamos 200 nuevos orientadores que vienen acompañando a familias, estudiantes y docentes del Distrito propendiendo por la disminución de situaciones de riesgo y el posicionamiento de la educación en primer lugar.

¡La educación en primer lugar!

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Oficina Asesora de Comunicación y Prensa

3241000 Ext. 1311 /1309

Bogotá D.C., febrero 22 de 2021